

OCP



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: Oleoducto de Caudas Pesados (OCP) Ecuador S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 90246
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Andrés Mendizábal Machkofsky
CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Presidente Ejecutivo

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Oleoducto de Caudas Pesados (OCP) Ltd.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Islas Caimán
DOMICILIO: PO. BOX 309, UGLAND HOUSE, GRAND CAYMAN, KY1-1104

NOTA1- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Andrés Mendizábal Machkofsky - Apoderado
NACIONALIDAD: ARGENTINA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: AAA 374572
DOMICILIO: Calle D, lote 52, conj. Lotoppe, Cava 4, Santa Lucía Alto - Cumbayá

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

Table with 5 columns: No., Nombre y Apellidos completos, Estado Civil, Nacionalidad, Domicilio. Rows include Ecuador Pipeline Holdings Limited, Occidental del Ecuador, INC, Petrobras, Bolivia Internacional S.A., Petrooriental OCP Holdings Ltd, Repsol OCP de Ecuador, S.A., Agip Oleoducto de Caudas Pesados B.V.

Firma del representante legal, secretario, administrador o funcionario de la sociedad extranjera o apoderado local.

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

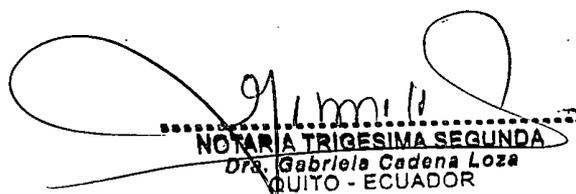
FECHA DE PRESENTACIÓN: 2015 01 28 AÑO MES DÍA

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS

2015-17-01-32-P-

E.C.

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, **VEINTE Y OCHO (28) DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE**, ANTE MI **DOCTORA GABRIELA CADENA LOZA**, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, EN BASE A LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL TRES DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE CORRESPONDE **MENDIZABAL ANDRES EUGENIO**, CON NUMERO DE CEDULA **UNO SIETE DOS UNO DOS SIETE TRES CINCO TRES OCHO (1721273538)** .- ES LA MISMA QUE DICHA PERSONA USA EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. EL CONTENIDO Y TEXTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDE NO ES DE RESPONSABILIDAD DE LA SEÑORA NOTARIA.

In Notaria

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR





PPV.

SEGUNDA

PROTOCOLIZACIÓN DE EL CERTIFICADO DE CARGO
DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) LTD.

22 DE ENERO DEL 2015

Notaria 32

INDETERMINADA

QUITO, 22 DE ENERO DEL 2015

2015-17-01-32-P



RAZÓN:
FACTURA No.:002-001-0011163
LA NOTARIA:

**PROTOCOLIZACIÓN DE EL CERTIFICADO DE CARGO DE LOS
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS
(OCP) LTD.**

FECHA:

OTORGADA EL 22 DE ENERO DEL 2015

OTORGADO POR:

MARÍA CAMILA CARRILLO GÁLVEZ PETICIONARIA

OBJETO:

**PROTOCOLIZACIÓN DE EL CERTIFICADO DE CARGO DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) LTD.**

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI: 02 COPIAS

PPV.



SEÑORA NOTARIA:

Mucho agradeceré que en el registro de escrituras públicas a su cargo se sirva protocolizar el Certificado de Cargo de los accionistas de la compañía Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd., su apostilla y su traducción al idioma castellano, para lo cual agregará las cláusulas y formalidades necesarias para su plena validez y efecto.


Abg. María Camila Carrillo Galvez

Matrícula No. 11.856 del Colegio de Abogados de Pichincha

[PAPEL MEMBRETADO: "MAPLES"]

**Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd.
Certificado de Cargo**

Nosotros, Maples Secretaries (Cayman) Limited, ubicados en PO Box 309, Ugland House, Grand Cayman, KY1-1104, Cayman Islands, Secretaria de la Compañía por este medio confirmamos lo siguiente en relación con Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd. (la "Compañía"), una compañía exenta de las Islas Cayman:

1 La oficina registrada de la Compañía es mantenida por Maples Corporate Services Limited ubicada en PO Box 309, Ugland House, Grand Cayman, KY1-1104, Cayman Islands (la "Oficina Registrada").

2 Basado exclusivamente en los registros corporativos de la Compañía mantenidos en la Oficina Registrada, en un Certificado de Existencia Legal emitido por el Registrador de Compañías el 19 de diciembre de 2014 y en el Certificado de Incorporación:

2.1 la Compañía ha sido debidamente incorporada, está válidamente existente y en buena situación bajo las leyes de las Islas Cayman;

2.2 el número de incorporación de la Compañía es 98489; y

2.3 la Compañía fue incorporada en las Islas Cayman el 21 de marzo de 2000.

3 Basado exclusivamente en el Registro de Miembros de la Compañía mantenido en la Oficina Registrada (con excepción de la información señalada abajo bajo el título "Lugar de Incorporación" que está basada solamente en información recibida de la Compañía en o alrededor del 9 de septiembre de 2009 que asumimos continúa correcta), los accionistas de la Compañía son los siguientes:

Nombre	Dirección	Lugar de incorporación
Ecuador Pipeline Holdings Limited	PO Box 309, Ugland House, Grand Cayman, KY1-1104 Cayman Islands	Islas Cayman
Occidental del Ecuador, Inc.	c/o Morning Side Holdings Limited, Hunkins Waterfront Plaza, PO Box 556, Charlestown, St Kitts and Nevis	Nevis

[PAPEL MEMBRETADO AL PIE:

"Maples and Calder

PO Box 309 Ugland House Grand Cayman KY1-1104 Cayman Islands
Tel +1 345 949 8066 Fax + 1 345 949 8080 maplesandcalder.com"]

SRL/275522/34748835V1

Petrobras Bolivia Internacional S.A.

Centro Empresarial Torre Dúo,
Piso 15 Cuarto Anillo, No 4200,
Equipetrol Norte Santa Cruz de
la Sierra, Bolivia

Bolivia



PetroOriental OCP Holdings Ltd.

c/o Clarendón House, 2 Church
Street, Hamilton HM 11,
Bermuda

Bermuda

Repsol OCP de Ecuador, S.A.

Mendez Alvaro 44, Madrid
28045 España

España

Agip Oleoducto de Crudos Pesados B.V.

Strawinskylaan 1725,
1077 XX Amsterdam

Holanda

Fechado este 23 de diciembre de 2014

[FIRMA ILEGIBLE]

Firma autorizada por y a nombre de
Maples Secretaries (Cayman) Limited

[SELLO: "Andrew Dean

Firma autorizada"]

Yo, [MANUSCRITO: "Laura Joy Chisholm"], siendo un Notario Público en y para las Islas Cayman, por este medio certifico que este Certificado de Cargo ha sido firmado por [MANUSCRITO: "Andrew Dean"], como firmante autorizado de Maples Secretaries (Cayman) Limited, el 23 de diciembre de 2014.

[FIRMA ILEGIBLE]

Notario Público

Mi comisión expira el 31 de enero de 2015

[SELLO DORADO]

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Islas Cayman
Este documento público
2. ha sido firmado por [MANUSCRITO "Laura Joy Chisholm"]
3. actuando en la capacidad de [MANUSCRITO "Notario Público"]
4. lleva el sello de [MANUSCRITO "Notario Público Islas Cayman"]

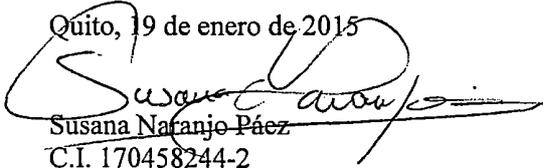
CERTIFICADO

5. en Grand Cayman
6. el [MANUSCRITO "24 de diciembre de 2014"]
7. por [MANUSCRITO "K. Stewart"] por el Gobernador de las Islas Cayman
8. Número [MANUSCRITO "11932"]
9. Sello [SELLO SECO]
10. Firma [FIRMADO "K. Stewart"]

CERTIFICACIÓN DE TRADUCCIÓN

Para los efectos establecidos en el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, publicado en el Registro Oficial 349 de 31 de diciembre de 1993, yo, Susana Naranjo Páez, en mi calidad de intérprete, certifico que el texto que antecede que contiene el Certificado de Cargo de los accionistas de la compañía Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd. y su apostilla, es fiel traducción al castellano del idioma inglés de la copia certificada que también se acompaña.

Quito, 19 de enero de 2015

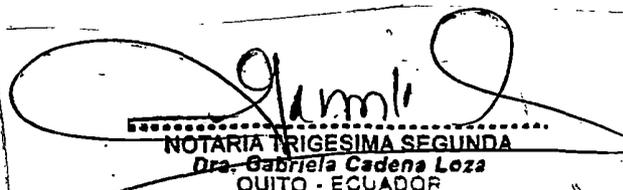

Susana Naranjo Páez
C.I. 170458244-2

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS NÚMERO:

2015-17-01-32-D-

PPV.

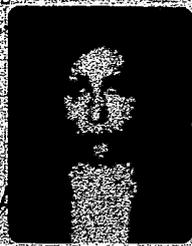
EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, **A VEINTIDOS DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE**, YO DOCTORA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO EN BASE A LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL TRES DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE QUE LA FIRMA Y RUBRICA QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A: **SUSANA DEL PILAR NARANJO PAEZ**, CON CÉDULA DE CIUDADANIA UNO SIETE CERO CUATRO CINCO OCHO DOS CUATRO CUATRO DOS (1704582442) Y ES LA MISMA QUE DICHA PERSONA USA EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. EL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO NO ES DE RESPONSABILIDAD DE LA SEÑORA NOTARIA. CON LO QUE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA NOTARIAL, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMA.-


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

REGUN DE CIUDADANIA No. 1704582442

NARANJO PAEZ SUSANA DEL PILAR
COPIA DE LA CIRCUNSCRIPCION LA MATRIZ
10 DICIEMBRE 1965
REG. CIVIL No. 003 2 002 01258 21
COPIA DE LA MATRIZ
LA MATRIZ No. 1955



Susana del Pilar Naranjo Paez

EXISTENTE + + + + + 7485113522

EMPLEADO

RECORDARIA EMPLEADO EMBAJADA

EDUARDO SUZANO

01/06/2004

REN 1129130

PCN



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029

029 - 0014 1704582442

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NARANJO PAEZ SUSANA DEL PILAR

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	2
QUITO	MARISCAL SUCRE	2
CANTÓN	PARROQUIA	2 ZONA

Susana del Pilar Naranjo Paez

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZON: EN VIRTUD DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL QUINTO DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO SE DEVOLVIÓ AL INTERESADO Y QUE OBRA DE W.A FOJA(S) UTIL(ES).

QUITO, 22 ENE. 2015

Gabriela Cade Loza
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

MAPLES

Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd. Certificate of Incumbency

We, Maples Secretaries (Cayman) Limited, of PO Box 309, Ugland House, Grand Cayman, KY1-1104, Cayman Islands, Company Secretary hereby confirm the following in relation to Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ltd. (the "Company"), a Cayman Islands exempted company:

- 1 The registered office of the Company is maintained by Maples Corporate Services Limited of PO Box 309, Ugland House, Grand Cayman, KY1-1104, Cayman Islands (the "Registered Office").
- 2 Based solely on the corporate records of the Company maintained at the Registered Office, a Certificate of Good Standing issued by the Registrar of Companies on 19 December 2014 and the Certificate of Incorporation:
 - 2.1 the Company is duly incorporated, validly existing and in good standing under the laws of the Cayman Islands;
 - 2.2 the incorporation number of the Company is 98489; and
 - 2.3 the Company was incorporated in the Cayman Islands on 21 March 2000.
3. Based solely on the Register of Members of the Company maintained at the Registered Office, (except that the information listed below under the heading "Place of Incorporation" is based solely on information received from the Company on or about 9 September 2009 which we assume remains true), the shareholders of the Company are as follows:

Name	Address	Place of Incorporation
Ecuador Pipeline Holdings Limited	PO Box 309, Ugland House, Grand Cayman, KY1-1104 Cayman Islands	Cayman Islands
Occidental del Ecuador, Inc.	c/o Morning Side Holdings Limited, Hunkins Waterfront Plaza, PO Box 556, Charlestown, St Kitts and Nevis	Nevis



Petrobras Bolivia Internacional S.A.	Centro Empresarial Torre Dúo, Piso 15 Cuarto Anillo, N°4200, Equipetrol Norte Santa Cruz de la Sierra, Bolivia	Bolivia
PetroOriental OCP Holdings Ltd.	c/o Clarendon House, 2 Church Street, Hamilton HM 11, Bermuda	Bermuda
Repsol OCP de Ecuador, S.A.	Mendez Alvaro 44, Madrid 28045 Spain	Spain
Agip Oleoducto de Crudos Pesados B.V.	Strawinskyalaan 1725, 1077 XX Amsterdam	The Netherlands

Dated this 23rd day of December 2014.

Authorized Signatory **Andrew Dean**
for and on behalf of **Authorized Signatory**
Maples Secretaries (Cayman) Limited

I, **Laura Joy Chisholm**, being a Notary Public in and for the Cayman Islands, hereby certify that this Certificate of Incumbency has been signed by **Andrew Dean**, as authorised signatory for Maples Secretaries (Cayman) Limited, on the 23rd of December 2014.

Notary Public
My Commission expires on 31 January 2015.



APOSTILLE

Convention of 5 October 1961 / Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

Country: The Cayman Islands

This public document

was signed by Laura Joy Chisholm

acting in the capacity of Notary Public

bears the seal/stamp of Notary Public
Cayman Islands

CERTIFIED

at Grand Cayman on 6. the 21 December 2014

by K Stewart for Governor of the Cayman Islands

No. 11932

Seal/Stamp

10. Signature

K Stewart

RAZON: EN VIRTUD DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL QUINTO DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO SE DEVOLVIÓ AL INTERESADO, Y QUE OBRA DE DOS FOJA(S) UTIL(ES).

QUITO, 22 ENE 2015

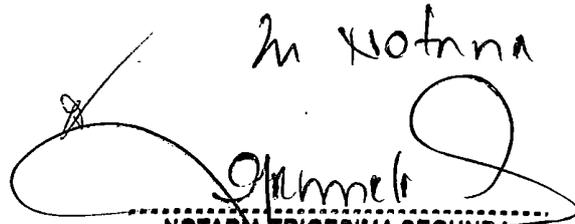
Gimila
DRA. GABRIELA CADETA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICIÓN ESCRITA DE LA ABOGADA MARÍA CAMILA CARRILLO GÁLVEZ, CON MATRÍCULA NÚMERO (11.856) UNO PUNTO OCHO CINCO SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, EL CERTIFICADO DE CARGO DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) LTD. ; TODO LO CUAL CONSTA EN SIETE FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A VEINTE Y DOS (22) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero, esta **SEGUNDA** copia certificada de la **PROTOCOLIZACIÓN DE EL CERTIFICADO DE CARGO DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) LTD. .-** Debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y dos (22) de enero año dos mil quince.-

In Notaria

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

